

**BASES CONCURSO DE MURALES 2022**  
**FERIA SARGENTO ALDEA**

La comuna de Quillota cuenta con una distribución territorial de aproximadamente 80% sector rural y 20% de sector urbano, por lo cual la vida en el campo tiene una gran relevancia en la identidad de la comuna, así como también los importantes hitos históricos ocurridos en la comuna, sumando la presencia de la feria de Sargento Aldea que ofrece una variedad de productos locales y otros, la importancia de valorar los oficios típicos de la comuna, desde una visión identitaria. Por este motivo, la Oficina de Turismo y la Dirección de Cultura de la Municipalidad de Quillota, en conjunto con la Fundación Banamor convocan al concurso de murales 2022.

**Objetivo;**

- ❖ Promocionar la identidad de la comuna contemplando su vida rural desde sus saberes y costumbres, oficios típicos e importancia histórica como parte de la revalorización de la identidad quillotana.

**I. Lugar a intervenir.**

En el sector de la feria Sargento Aldea ubicada en la calle que lleva igual nombre, se encuentra además la fachada de la Finca Andonaegui, donde se encuentra un muro de 70 mts de largo y 3 mts de alto aproximadamente, en el cual se realizará una subdivisión de 3 murales de medida de 16,6 x 2,5 mts los cuales corresponderá a los 3 primeros lugares y 2 murales de medida 9,5 x 2,5 mts los cuales corresponderá a los premiados por la comunidad de Quillota.

**II. Temáticas.**

- ❖ Vida en el campo. La agricultura y sus oficios.
- ❖ Flora y fauna endémica.
- ❖ Productos locales típicos. (Verduras, frutas, hortalizas).
- ❖ Festividades locales típicas (La desaparecida Procesión del Pelicano, la antigua Fiesta de la Primavera, la Celebración de la Cruz de Mayo, Fiestas Patrias en Quillota).

- ❖ Historia local en referencia a personajes históricos (Michimalonco, Pedro de Valdivia, Beatita Benavides, Diego Portales, Carmela Carvajal, Santiago Amengual, Santiago Escuti Orrego, José Ramón Echeverría, Óscar Alfaro, Elmina Moisés, Julia Troncoso García-Huidobro, Séptimo Giraud, Erico Bulling, Lucio Fariña Fernández, Patricio Yáñez, Günther Uhlmann, Chucho Pérez, entre otras y otros).
- ❖ Historia local en referencia a territorios y fechas importantes (Pueblos originarios, invasión incaica, conquista española, independencia de Chile en la comuna, llegada del tren, terremotos, iglesias, cerro Mayaca, Río Aconcagua, cementerio municipal, Árbol Caído, Alameda de Rautén, puente de Boco, Túnel de San Pedro, entre otros).
- ❖ Historia local en referencia a oficios típicos desaparecidos de la comuna. (Serenos, lustrabotas, afiladores de cuchillos, heladeros, conductores de coches victorianas, entre otros).

### **III. Participantes.**

Puede participar toda persona o grupo de personas que se dedique al muralismo u otra disciplina a fin, a nivel profesional o amateur, considerando los siguientes requisitos;

- ❖ Tener desde los 18 años si se postula de forma individual, o un representante desde los 18 años si se postula de forma grupal, con inicio de actividades en el Servicio de Impuestos Internos (SII).
- ❖ La obra debe ser de elaboración propia y con técnica libre
- ❖ Cada participante debe postular con solo una obra.
- ❖ En caso que se desee incorporar texto a la creación (opcional), esta debe tener relación con la comuna de Quillota, no pueden incorporarse consignas de carácter política, religiosa, o que sea de carácter discriminatorio para ninguna persona.

### **IV. Formato entrega de propuestas.**

Las propuestas de murales deben ser enviadas al correo: (turismo@quillota.cl), en formato JPG o PDF, las propuestas deben considerar dos medidas de ejecución las cuales son de 16,7 x 2,5 mt y 9,5 x 2,5 mts. Además se debe considerar que las imágenes deben ser nítidas e iluminadas.

Además se debe adjuntar la ficha de postulación que encontrarán en el anexo 1, la cual debe contener;

- ❖ Nombre completo (o del representante en caso de postulación grupal).
- ❖ Edad.
- ❖ Rut.
- ❖ Comuna.
- ❖ Teléfono.
- ❖ Correo electrónico.
- ❖ Descripción del diseño.

## V. Cronograma.

ACTIVIDAD	FECHA
Postulación propuestas de murales	Hasta el 06 noviembre
Publicación 1° Lugar, 2° Lugar y 3° Lugar	17 noviembre
Publicación de propuestas para votación popular	18 noviembre
Votación categoría "Más popular"	18 al 22 noviembre
Publicación ganadores categoría "Más popular"	23 de noviembre
Ejecución murales ganadores	24 noviembre al 15 diciembre
Premiación e Inauguración ganadores	19 diciembre

## VI. De la selección.

La evaluación de las propuestas de mural recepcionadas, la realizará una comisión mixta que estará compuesta por;

- ❖ Un representante de la Asociación Feria Sargento Aldea
- ❖ Un representante Finka Andonaegui.
- ❖ Un representante de la Fundación Banamor.
- ❖ Un representante del Museo Histórico Arqueológico de Quillota.
- ❖ Un representante Muralista del Centro Cultural Leopoldo Silva Reynoard

Esta comisión mixta, establecerá las 10 mejores propuestas de murales, de los cuales elegirá los 3 primeros lugares, las propuestas restantes serán divulgadas a la comunidad para elegir a las 2 más populares, en el 305 ° Aniversario de la comuna de Quillota 2022.

## VII. Premios.

Se premiará a 5 propuestas de murales, las cuales recibirán premios en dinero, el cual se entregará una vez ejecutado el mural y se entregará un bono de \$100.000 para materiales para ejecutar sus obras, tales como: pintura, brochas y otros necesarios para su ejecución, los premios en dinero se detallan a continuación;

1° lugar: Un premio de \$400.000

2° lugar: Un premio de \$300.000

3° lugar: Un premio de \$200.000

Categoría "Más popular": 2 ganadores (\$100.000 c/u)

## VIII. Publicación de trabajos y derechos de Propiedad Intelectual.

Las obras entregadas podrán ser utilizadas en las diferentes plataformas de difusión de la Municipalidad organizadora, con el objetivo de promocionar el certamen y sus alcances. Los trabajos ganadores serán presentados en las Redes Sociales oficiales de la Municipalidad (Facebook, Instagram) y página web: [www.quillota.cl](http://www.quillota.cl)

Se reservan todos los derechos para su reproducción, exposición y/o difusión en formatos impresos o digitales. Estos derechos serán ejercidos por la Municipalidad. Los organizadores se comprometen, por su parte, a indicar el nombre del autor cada vez que la imagen sea reproducida (Propiedad Intelectual).

***Nota: La participación en este concurso implica aceptación total de las bases del mismo.***

**ANEXO 1**

**FICHA DE POSTULACIÓN CONCURSO DE MURALES 2022**

<b>Nombre completo (o del representante del grupo)</b>		
<b>Edad</b>	<b>Rut</b>	<b>Comuna</b>
<b>Teléfono</b>		<b>Correo Electrónico</b>
<b>Descripción de la propuesta de mural</b> <i>(Debe considerar mayor detalle de la temática y símbolos utilizados, etc)</i>		